



APRUEBA RESOLUCION DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA PARA LA EJECUCION DE PROGRAMA DE RECAMBIO DE 200.000 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

DECRETO N°

486

Chillán Viejo, 07 FEB 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) EL Convenio de colaboración para Fijación del Procedimiento de Transferencia de Bienes Muebles entre la Subsecretaría de Energía y la Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 22/09/2016, en el marco del Programa recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público de eficiencia energética en diversos sectores de la comuna.

b) Resolución Exenta N° 93 de fecha 03/07/2018, que Transfiere Bienes Muebles en el marco del Programa denominado "RECAMBIO DE 200.000 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN CUATRO AÑOS" y la reducción a Escritura Pública de la misma, a la Municipalidad de Chillán Viejo, por los siguientes bienes:

- 40 luminarias marca HP WINER modelo T195-3-120, de 120 watts,
- 261 luminarias marca HP WINER modelo T195-1-60, de 60 watts,
- 127 luminarias marca HP WINER modelo T195-1-40, de 40 watts,

DECRETO:

1.-APRUEBASE Resolución Exenta N° 93 de fecha 03/07/2018, que Transfiere Bienes Muebles en el marco del Programa denominado "RECAMBIO DE 200.000 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN CUATRO AÑOS" y la reducción a Escritura Pública de la misma, a la Municipalidad de Chillán Viejo por los siguientes bienes:

- 40 luminarias marca HP WINER modelo T195-3-120, de 120 watts,
- 261 luminarias marca HP WINER modelo T195-1-60, de 60 watts,
- 127 luminarias marca HP WINER modelo T195-1-40, de 40 watts,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM / OES / MOG /ptg.

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

